

 Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL NIT: 900301249-3		
	Código:	Versión: 0.0	Página 1 de 5
	PLANES INSTITUCIONALES		

Instituto de

Cultura y Turismo

PLAN DE ACCIÓN

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL NIT: 900301249-3		
	Código:	Versión: 0.0	Página 2 de 5
	PLANES INSTITUCIONALES		

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO GENERAL	3
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4.	ALCANCE	3
5.	MARCO NORMATIVO	3
6.	LINEAS ESTRATÉGICAS, ACCIONES E INDICADORES	4
7.	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA	4

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL NIT: 900301249-3		
	Código:	Versión: 0.0	Página 3 de 5
	PLANES INSTITUCIONALES		

1. INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Participación Ciudadana del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil busca promover un vínculo dinámico, transparente y colaborativo entre la ciudadanía, los grupos de valor y la gestión institucional, con el objetivo de fortalecer la vida cultural y turística del municipio.

Este plan parte del reconocimiento de la diversidad territorial, cultural y social de San Gil, y responde a la necesidad de consolidar espacios de diálogo, construcción colectiva y veeduría ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector. En coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se establecen principios rectores, líneas estratégicas, acciones concretas e indicadores que permiten asegurar la participación como un derecho y un eje transversal del desarrollo institucional.

2. OBJETIVO GENERAL

Promover la participación activa, informada y efectiva de la ciudadanía y los grupos de valor en los procesos de gestión cultural y turística del Instituto, fomentando el control social, la transparencia y la construcción colectiva de lo público.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar actores estratégicos, grupos poblacionales y temáticas relevantes para fomentar el diálogo y la co-creación en torno a la cultura y el turismo.
- Establecer espacios de participación ciudadana en todas las fases del ciclo de gestión pública (planear, hacer, verificar y actuar).
- Diseñar y aplicar estrategias de comunicación inclusiva para garantizar el acceso a la información pública.
- Impulsar mecanismos de control social que refuercen la transparencia y la rendición de cuentas.
- Incorporar el enfoque diferencial y territorial en todas las actividades de participación.

4. ALCANCE

Esta estrategia aplica a todos los programas, proyectos y procesos misionales del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil. Involucra a la ciudadanía en general, colectivos culturales, operadores turísticos, entidades educativas, comunidades rurales y urbanas, organizaciones sociales y todos los actores del ecosistema cultural y turístico del municipio.

5. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia, artículos 2, 40, 103 y 270.
- Ley 1757 de 2015, sobre participación democrática.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información.
- Decreto 612 de 2018, lineamientos de integración de planes institucionales.
- Decreto 1081 de 2015, reglamentación de la Ley 1712 de 2014.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

6. LINEAS ESTRATÉGICAS, ACCIONES E INDICADORES

Línea Estratégica	Acción	Indicador	Meta 2025
1. Acceso a la información pública	Publicar de manera permanente y actualizada la información de gestión cultural y turística.	% de cumplimiento de la sección de transparencia activa	≥ 95 %
	Promover el uso del sitio web institucional y redes sociales como canales informativos.	N° de publicaciones y boletines informativos	≥ 30 al año
	Desarrollar piezas comunicativas inclusivas y con lenguaje ciudadano.	N° de contenidos accesibles difundidos	≥ 10 piezas inclusivas
2. Fortalecimiento del diálogo y construcción colectiva	Realizar espacios de participación en la formulación y seguimiento de planes y proyectos.	N° de encuentros participativos realizados	≥ 6 encuentros al año
	Apoyar la creación o fortalecimiento de colectivos culturales y turísticos comunitarios.	N° de colectivos apoyados	≥ 4
	Incluir metodologías de participación en actividades en veredas y barrios.	% de acciones con enfoque territorial	≥ 60 %
3. Educación para la participación y control social	Realizar jornadas pedagógicas sobre derechos culturales, turísticos y mecanismos de control.	N° de jornadas pedagógicas desarrolladas	≥ 3 por año
	Capacitar a la ciudadanía sobre veedurías, rendición de cuentas y mecanismos de participación.	% de ciudadanos capacitados frente a los convocados	≥ 70 %
4. Transparencia y rendición de cuentas	Diseñar y ejecutar el Plan de Rendición de Cuentas con enfoque diferencial y territorial.	Realización del informe público y audiencia	1 informe y 1 audiencia
	Incluir mecanismos de retroalimentación posteriores a la rendición de cuentas.	N° de propuestas ciudadanas incorporadas tras la audiencia	≥ 3 propuestas

7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

El monitoreo y evaluación de la Estrategia de Participación Ciudadana permitirán verificar el cumplimiento de las acciones, ajustar las metas y fortalecer los canales de diálogo con la ciudadanía.

Responsables institucionales

- **Dirección General:** Liderar el proceso de implementación, seguimiento y validación de resultados.
- **Área de Planeación:** Integrar la estrategia en el seguimiento institucional del Plan de Acción MIPG.
- **Equipo de Comunicaciones y Cultura Ciudadana:** Coordinar acciones de divulgación y participación.
- **Oficina de Control Interno:** Verificar el cumplimiento de los mecanismos de participación y control social.

Mecanismos de seguimiento

- **Revisión semestral del cumplimiento de acciones e indicadores** definidos en el plan.
- **Evaluación participativa anual** mediante encuestas, espacios de diálogo y bitácoras ciudadanas.
- **Informes integrados al Plan de Acción MIPG** y a los reportes institucionales de transparencia y rendición de cuentas.

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL NIT: 900301249-3		
	Código:	Versión: 0.0	Página 5 de 5
	PLANES INSTITUCIONALES		

Mejora continua

- Ajuste anual de metas, métodos y canales de participación con base en el análisis de resultados.
- Incorporación de buenas prácticas en participación y control social documentadas por otras entidades.
- Diseño de nuevas metodologías inclusivas, territoriales y digitales con enfoque diferencial.